

Ciudad de México a 24 de febrero de 2019

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN A LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 3º CONSTITUCIONAL:

Respecto a la iniciativa presidencial de reforma al Artículo 3º constitucional presentada al Poder Legislativo, el pasado 12 de diciembre de 2018, por nuestro Presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual tiene una gran trascendencia histórica y es muy pertinente en estos momentos, considero que el texto del **séptimo párrafo** propuesto a ser adicionado al citado Artículo 3º, debe ser enriquecido en los siguientes términos (texto subrayado):

“La educación que se imparta en el país, deberá incluir en sus planes de estudio la promoción de valores, el conocimiento de la historia, la geografía, la cultura, las ciencias¹, las humanidades y las lenguas originarias de nuestro país, así como la actividad física, el deporte, las artes, en especial la música, las diversas manifestaciones culturales, y el respeto al medio ambiente”

Bajo las siguientes consideraciones:

1. La omisión en el texto constitucional de la **enseñanza de la Ciencias Sociales y Naturales** (incluyendo a las **Humanidades**) en todos los niveles educativos, como una obligación por parte del Estado, sería sumamente grave, ya que el conocimiento científico es imprescindible para la formación integral de todo ser humano en el mundo contemporáneo, el cual se ha tornado cada vez más complejo.
2. La educación de las Ciencias Sociales y Naturales es esencial en la formación de los alumnos de todos los niveles educativos, desde el nivel preescolar hasta el superior, en la medida en que el conocimiento científico permite a los individuos (ciudadanos en formación) un **conocimiento objetivo** de la realidad social y natural que nos rodea, único antídoto contra todo tipo de fanatismos y manipulaciones.
3. En diversos países del mundo (Estados Unidos, Alemania, Francia, Argentina, Brasil, etc.) la **enseñanza de las Ciencias Naturales y Sociales** inicia desde la educación básica, al estar establecida en el currículum de la escuela primaria y secundaria, en las que se enseñan las primeras nociones de temas básicos de Física o Química, Sociología o Filosofía, entre otras disciplinas.
4. En la **formación de ciudadanos** libres, creativos y críticos que tanto requiere nuestro país, el conocimiento de las principales aportaciones de las Ciencias Sociales y Naturales desde el nivel básico resulta fundamental, en esta época de la cuarta revolución científica-tecnológica, de la que nuestro país ha estado tan alejado, por la miopía de los gobernantes neoliberales de los últimos 36 años -que tanto daño han hecho a la nación, dado el estancamiento económico y el retraso científico-tecnológico que han generado en nuestro país-.
5. La **formación de científicos naturales y sociales** desde la educación básica no solo es una obligación de todo Estado verdaderamente responsable y comprometido con el fortalecimiento del desarrollo soberano de su propio país, sino una necesidad imprescindible de la sociedad mexicana para contar con las mejores herramientas para poder resolver los grandes y complejos problemas nacionales que nos aquejan, tales como: la gran desigualdad social, la pobreza (64.9 millones de

¹ Es muy importante referirse a las **ciencias en plural**, las cuales incluyen a las ciencias sociales, las ciencias físico-matemáticas (incluyendo las ingenierías), las ciencias biológicas y de la salud, ya que epistemológicamente no existe un solo modelo de ciencia universal, sino una pluralidad de disciplinas científicas.

mexicanos en “*pobreza patrimonial*” en 2016, según el Coneval), el subdesarrollo científico-tecnológico, la violencia multisectorial, la contaminación ambiental, etc.

6. La **educación pública fortalecida** en todas sus dimensiones, niveles y modalidades, puede incidir de manera profunda en la Cuarta Transformación de la República -tan necesaria en estos tiempos difíciles-, si se le dota de los recursos materiales, humanos, científicos, tecnológicos y culturales necesarios; tarea en la cual el papel de las distintas disciplinas científicas, que tanto han aportado a la humanidad, no puede quedar fuera por ningún motivo.
7. La **enseñanza de las ciencias** (sociales y naturales), en plural -no la “ciencia” en singular que remite a la concepción positivista decimonónica de la ciencia-, impartidas en todos los ciclos del sistema educativo es vital en la actualidad, en esta época de la sociedad del aprendizaje, del conocimiento y de la información basada en la revolución de la enseñanza y de la investigación científica y tecnológica, sustentadas en la innovación permanente en todos los ámbitos del conocimiento.
8. El **conocimiento científico** no debe ser monopolio de las élites sino, como un bien público, debe socializarse y difundirse entre toda la población, sin distinción de clase, género, raza o edad.
9. No es posible construir una sociedad mejor y más justa, en pleno desarrollo, sin la **intervención de todas las ciencias naturales y sociales** construidas colectivamente.
10. La educación, la ciencia, la tecnología y la innovación (E+C+T+I) son reconocidas a nivel internacional como los principales factores impulsores del **crecimiento económico de una nación**, razón por la cual en muchos países del mundo se han invertido amplios recursos en la formación de cuadros científicos en todas las áreas, lo que ha involucrado a todos los niveles de sus sistemas educativos; lo cual por lo general se ha traducido en mayores niveles de desarrollo y bienestar.
11. De acuerdo con los datos más recientes de la UNESCO, después de 36 años de políticas neoliberales, México ocupa el lugar 79 de 130 países respecto al “número de **investigadores por cada millón de habitantes**”, con 244 investigadores por millón, por debajo de países con niveles de desarrollo similares o inferiores de la región como Chile (con 502), Costa Rica (573), Brasil (900), o Argentina (1,220), y muy por debajo de naciones más desarrolladas como Israel (8,250), Japón (5,173), Alemania (4,748), Canadá (4,552) o Estados Unidos (4,313) (UNESCO, 2019); lo que muestra la urgencia de emprender la formación masiva, desde la educación básica, de nuevos cuadros científicos en todas las áreas para incentivar el desarrollo independiente de nuestro país.
12. Sería un gran **error histórico**, dejar fuera del currículum de los distintos niveles educativos a la enseñanza de las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales y las Humanidades.

Atentamente

Dr. Yuri Jiménez Nájera

Profesor Titular C de Tiempo Completo de la Universidad Pedagógica Nacional-Unidad Ajusco
Área Académica Diversidad e Interculturalidad
Responsable del Cuerpo Académico Sujetos y Procesos Socioeducativos

Fuentes consultadas:

CONEVAL. *Evolución de las dimensiones de la pobreza 1990-2016*. Disponible en:

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Evolucion-de-las-dimensiones-de-pobreza.aspx>

UNESCO. *eAtlas de la UNESCO sobre investigación y desarrollo experimental*. Disponible en:

<https://www.tellmaps.com/uis/rd/#!/tellmap/187250920?lang=es>